

ELAINA ROBERTS: Buenas tardes a todos. Gracias por acompañarnos en la sesión de pre-solicitud del Programa del Centro Nacional de Recursos sobre Ciberdelitos contra Individuos, conocido como el programa NRCC, correspondiente al año fiscal 2024. Esta sesión es para la solicitud del año fiscal 2024 que se publicó el 15 de febrero.

Mi nombre es Elaina Roberts y soy la especialista en gestión de subvenciones para el programa NRCC. Me acompaña la Directora Asociada Krista Blakeney-Mitchell, quien supervisa el programa de ciberdelitos, así como los programas rurales y de juventud consolidados. También en esta llamada está Sheila Griese, analista de gestión.

Nuestros objetivos para esta sesión incluyen enfocarnos en aspectos clave de la solicitud del programa NRCC y proporcionar información relevante y respuestas a sus preguntas. Esto no pretende ser una revisión exhaustiva de la solicitud, y se espera que los solicitantes lean completamente la solicitud antes de realizarla.

Dicho esto, este es un programa nuevo, y es posible que tengan muchas preguntas, las cuales son bienvenidas. Así que por favor, siéntanse libres de levantar la mano o dejar una pregunta en el cuadro de chat, y Krista y yo intentaremos abordarla en el momento. Si nos quedamos sin tiempo, saltaré algunas preguntas e intentaré responderlas al final. También pueden enviar un correo electrónico a la dirección ovw.cybercrimes@usdoj.gov con cualquier pregunta.

Por último, si aún no tienen la solicitud frente a ustedes, podría ser un buen momento para hacerlo, ya que estaré haciendo referencia a ciertas partes de la misma junto con los números de página.

En la sesión de hoy, les proporcionaremos información sobre el programa NRCC, les daremos fechas límite importantes y requisitos de elegibilidad, repasaremos los requisitos del programa y las actividades fuera del alcance del programa, y por último, revisaremos el proceso de solicitud de dos pasos que se requiere para todos los solicitantes. Al final de las diapositivas encontrarán recursos e información de contacto para ayudarles al comenzar con sus solicitudes.

Muchos de ustedes ya lo saben, pero por si acaso, este programa es administrado por la Oficina de Violencia hacia la Mujer o OVW. OVW proporciona liderazgo federal en el desarrollo de la capacidad nacional para reducir la violencia hacia las mujeres y administrar justicia para fortalecer los servicios a víctimas de violencia doméstica, violencia durante el noviazgo, agresión sexual y acoso.

Primero, empecemos por repasar de qué se trata este nuevo programa. El programa NRCC fue autorizado por la reciente reautorización de la Ley de Violencia hacia las Mujeres o VAWA, V-A-W-A, de 2022. Está codificado en el Título 34 del Código de los Estados Unidos, Sección 30108. El programa apoya el establecimiento y mantenimiento de un centro nacional de recursos para proporcionar información, capacitación y asistencia técnica para mejorar la capacidad de individuos, organizaciones, entidades

gubernamentales y comunidades para prevenir, hacer cumplir y procesar ciberdelitos contra individuos.

A continuación, examinaremos la definición de ciberdelitos contra individuos. Los ciberdelitos contra individuos se definen como delitos penales que implican el uso de una computadora para hostigar, amenazar, acosar, extorsionar, coaccionar, causar miedo o intimidar a un individuo, o, sin consentimiento, distribuir imágenes íntimas de un adulto, excepto que el uso de una computadora no necesariamente sea un elemento del delito. El término "computadora" incluye una red informática y un dispositivo electrónico interactivo.

Los ciberdelitos contra individuos no incluyen el uso de una computadora para causar daño a una entidad comercial, una agencia gubernamental o una persona jurídica no natural. Este programa no tiene la intención de proporcionar capacitación y asistencia técnica o información de recursos sobre ciberdelitos contra corporaciones, entidades comerciales o agencias gubernamentales. El enfoque debe ser en un ciberdelito contra una persona. Como pueden leer en la definición, esto incluye delitos como el ciberacoso, el ciberhostigamiento y la distribución no consensuada de una imagen íntima de un adulto, entre otros delitos.

El NRCC tiene tres áreas de propósito estatutario que revisaremos. Tengan en cuenta que para la solicitud del año fiscal 2024, OVW no implementará el Área de Propósito 3 de la ley, que autoriza a un destinatario a llevar a cabo investigaciones. En el futuro, OVW puede abordar las actividades de investigación enumeradas bajo el Área de Propósito 3 en la fase dos. Sin embargo, para esta solicitud, por favor, no propongan actividades relacionadas con la realización de investigaciones.

Veamos las dos áreas de propósito en las que las propuestas deben centrarse. Área de Propósito Uno. Los fondos de este programa deben usarse para el establecimiento y mantenimiento de un centro nacional de recursos sobre ciberdelitos contra individuos que, uno, ofrezca una amplia gama de recursos de asistencia técnica y capacitación a agencias gubernamentales federales, estatales y locales, organizaciones comunitarias y otros profesionales y partes interesadas relacionadas con ciberdelitos contra individuos, incluidos programas e investigaciones relacionadas con víctimas.

Área de Propósito Dos. El centro de recursos debe mantener una biblioteca de recursos que recolecte, prepare, analice y difunda información y estadísticas relacionadas con la incidencia de ciberdelitos contra individuos, la aplicación y enjuiciamiento de leyes relacionadas con ciberdelitos contra individuos, y la provisión de servicios de apoyo y recursos para víctimas, incluidas las de poblaciones desfavorecidas.

Hemos recibido varias preguntas sobre el público destinatario para el centro de recursos nacional, la cual es una pregunta excelente. El centro de recursos tiene la intención de proporcionar capacitación y asistencia técnica a todas las agencias gubernamentales, federales, estatales, locales. Y esto incluirá a las fuerzas del orden; fiscales, jueces y personal judicial, de libertad condicional y libertad vigilada, a todos los profesionales de la

justicia penal y civil, como abogados civiles y jueces, a las organizaciones comunitarias que trabajan con víctimas de ciberdelitos, a los investigadores y otros profesionales interesados. Se trata de proporcionar información y recursos relevantes para personas que trabajan en temas relacionados con ciberdelitos contra individuos.

El período de subvención para la solicitud del año fiscal '24 es de 24 meses para la Fase Uno. Habrá un período de planificación requerido de 6 meses para planificar el centro de recursos. Esto será seguido por 18 meses para el establecimiento y mantenimiento del centro de recursos. El financiamiento para la Fase Uno es de hasta dos millones de dólares.

OVW anticipa realizar solo una subvención en forma de acuerdo de cooperación. Un acuerdo de cooperación es una forma de subvención en la que OVW espera tener una participación sustancial continua en las actividades de subvención. Para este programa, la participación sustancial incluye participar en reuniones del proyecto, desarrollar y aprobar agendas finales, sugerir, revisar y aprobar facultades, expertos en la materia, consultores, productos y planes de estudios, identificar participantes, aprobar un sitio de solicitud web y aprobar la forma de provisión de capacitación y asistencia técnica. Los beneficiarios deben estar dispuestos a trabajar estrechamente con OVW durante todo el proyecto y estar dispuestos a modificar las actividades del proyecto a solicitud de OVW según sea necesario. Consulten la página 7 de la solicitud para obtener más información.

Ahora pasemos a las fechas límite y a los requisitos de elegibilidad, que son muy importantes. Las presentaciones de solicitudes vencen a las 8:59 PM, hora del este, del 11 de abril. La presentación de una solicitud es un proceso de dos pasos durante varios días. Primero, enviarán el SF-424, que es la solicitud de asistencia federal, y el SF-LLL, formulario de divulgación de actividades de cabildeo, en Grants.gov. Deben enviar estos formularios en Grants.gov antes del 9 de abril a las 11:59 PM, hora del este. De lo contrario, no podrán enviar su solicitud completa en el Sistema de Subvenciones de Justicia conocido como JustGrants antes de las 8:59 PM, hora del este, del 11 de abril. Esto es dos días después de la fecha límite de Grants.gov. Tengan en cuenta que la fecha límite para enviar en JustGrants el 11 de abril no es a medianoche. Es a las 8:59 PM, hora del este. Repasaremos este proceso con más detalle al final de esta sesión.

KRISTA BLAKENEY-MITCHELL: Elaina, tenemos algunas preguntas. ¿Podemos hacer una pausa para responderlas?

ELAINA ROBERTS: Sí, claro.

KRISTA BLAKENEY-MITCHELL: De acuerdo. La primera pregunta dice: "Esta es información muy útil, con la obvia inclusión también de los departamentos gubernamentales de educación, servicios humanos y otras agencias, así como organizaciones que interactúan con el tema, pero no necesariamente en la prosecución, ¿verdad?".

ELAINA ROBERTS: Sí, excelente pregunta. Creo que sí. Sin conocer exactamente todos los detalles de lo que haría cada una de esas agencias, pero especialmente cuando pensamos en la biblioteca de recursos, se supone que esta es información útil para diferentes entidades. El enfoque principal seguirá siendo proporcionar esa capacitación y asistencia técnica para personas que trabajan en temas de ciberdelitos contra individuos, pero absolutamente cuando pensamos en las otras posibles agencias que estarían involucradas en este tema y estarían realizando este tipo de trabajo, incluiría, creo, parte de lo que se mencionó en esa pregunta.

KRISTA BLAKENEY-MITCHELL: Muy bien. Tenemos otra pregunta. "¿Se espera que la biblioteca de información sea básicamente un sitio web?"

ELAINA ROBERTS: "¿Esencialmente un sitio web?". Creo que podemos ahondar en eso. Creo que es más algo que se discutirá cuando el beneficiario de la subvención entre en la fase de planificación. Podemos hablar de cómo se verá eso. No creo que en este momento todos los detalles estén resueltos simplemente porque este es un programa completamente nuevo. Y va a evolucionar. Evolucionará con el tiempo. Y entonces, también fuimos conscientes cuando pensamos en sitio web, aplicación web, ¿cómo se verá eso, qué va a contener? Esas son cosas que creo que saldrán durante el período de planificación.

Los solicitantes elegibles para este programa se limitan a organizaciones privadas sin fines de lucro que se centran en los ciberdelitos contra individuos, que pueden proporcionar documentación que demuestre experiencia trabajando directamente en temas de ciberdelitos contra individuos y que incluyan en el consejo asesor de la organización representantes que, 1, tengan un historial documentado de trabajo directo en temas de ciberdelitos contra individuos, 2, tengan un historial de trabajo directo con víctimas de ciberdelitos contra individuos, y 3, sean geográfica y culturalmente diversos.

Tengan en cuenta que los representantes del consejo asesor deben estar documentados en la sección "Quién implementará". Los solicitantes deben identificar y describir a los miembros del consejo asesor del solicitante que tengan un historial documentado de trabajo directo en temas de ciberdelitos contra individuos y que tengan un historial de trabajo directo con víctimas de ciberdelitos contra individuos. Los solicitantes también deben describir dónde se encuentran los miembros del consejo asesor y su conocimiento o experiencia trabajando con comunidades culturalmente diversas. Lean la solicitud y las indicaciones para obtener información muy cuidadosamente. Consulten las páginas 8 y 9 para obtener información sobre la elegibilidad.

Todos los solicitantes deben presentar una carta de certificaciones y garantías con su solicitud. Antes de explicar cómo cargar este documento con su solicitud, quiero destacar la primera certificación enumerada. La primera certificación establece: "Los programas financiados por la subvención cumplen con todos los requisitos de elegibilidad del Título 34 del Código de los Estados Unidos, Sección 30108". Tengan en cuenta dos cosas. Uno, OVW anticipa otorgar solo una subvención. No anticipamos financiar múltiples programas u organizaciones para el centro de recursos. Eso no quiere decir que la organización líder

no pueda subcontratar o utilizar consultores como parte del proyecto. Sin embargo, anticipamos solo una subvención.

Krista. Espera, adelante.

KRISTA BLAKENEY-MITCHELL: Tenemos una pregunta en la sección de preguntas y respuestas. "Con respecto a los representantes del consejo asesor, ¿se trata de un consejo asesor que los solicitantes conforman o de un consejo asesor de la junta directiva de la organización, es decir, como solicitantes, nuestro propio consejo asesor de la junta directiva?".

ELAINA ROBERTS: Excelente pregunta. Según la solicitud y la ley, todos los solicitantes que soliciten este programa deben incluir en el consejo asesor de la organización a representantes que cumplan con estos requisitos. No se especifica en qué capacidad sirven los representantes del consejo asesor, por ejemplo, si son parte de la junta directiva o si se trata de un consejo asesor separado. Pero según la solicitud, esto debe estar en su lugar en el momento de la solicitud porque es un requisito de elegibilidad. Y nuevamente, van a hacer referencia a eso, por eso lo resalté, cuando presenten la carta de certificaciones y garantías.

Otra cosa que quiero señalar sobre la certificación y este primer requisito que están certificando que cumplan con todos los requisitos de elegibilidad. Y tal vez ya respondí esto con la pregunta, así que pido disculpas. Sin embargo, esto se remonta a la diapositiva anterior, en cuanto a la elegibilidad. La organización se debe enfocarse y tener experiencia trabajando directamente con cibercriminales y debe existir un consejo asesor con todos estos requisitos. Entonces, nuevamente, por favor, consulten las páginas 8 a 9 de la solicitud para conocer los requisitos de elegibilidad y asegúrense de cumplir con cada uno de estos.

Las certificaciones y la carta de garantías deben presentarse en una carta en papel con membrete que esté firmada y fechada por el representante autorizado. Hay un enlace con un modelo de carta en la página 10 de la solicitud, y OVW recomienda utilizar la carta de muestra. La carta se subirá en JustGrants como un archivo adjunto. Deben subirla en "Certificaciones y Garantías del NRCC" en JustGrants. La falta de presentación de la carta de certificaciones y garantías requerida descalificará una solicitud para su consideración adicional.

Ahora pasemos a los Requisitos del Programa y Actividades Fuera del Alcance. Todos los solicitantes deben asociarse con dos organizaciones de población específica que se centren en comunidades históricamente marginadas y desfavorecidas. Una organización de población específica es una organización sin fines de lucro, no gubernamental, que sirve principalmente a miembros de una población específica desfavorecida y tiene experiencia y pericia demostradas en la prestación de servicios específicos a miembros de esa población específica desfavorecida.

Las dos asociaciones deben documentarse en dos Memorandos de Entendimiento o MOU obligatorios, y deben presentarse con la solicitud. Dado que habrá dos organizaciones de población específica, los solicitantes deben enviar dos MOU con su solicitud. Este programa no requiere que todos los socios estén en un solo MOU como pueden requerir otros programas de OVW. La sección de MOU en la página 17 de la solicitud proporciona información adicional. Puede haber otros socios de MOU en el proyecto si se conocen en el momento de la solicitud. También pueden presentar cartas de apoyo con su solicitud, pero estas no serán puntuadas. Sin embargo, se anticipa que el beneficiario de la subvención celebrará acuerdos adicionales con socios, consultores, subconcesionarios que aporten experiencia en la materia o tecnología al proyecto, especialmente después del período de planificación con OVW.

Tengan en cuenta que la participación de los dos socios obligatorios también debe describirse en la descripción de la propuesta, que revisaremos en un momento. La descripción de la propuesta está en las páginas 12 a 14 de la solicitud. La falta de presentación de un MOU o la presentación de un MOU sin la firma de alguno de los socios resultará en la eliminación definitiva.

¿Tenemos alguna pregunta, Krista?

KRISTA BLAKENEY-MITCHELL: Sí, tenemos dos preguntas.

ELAINA ROBERTS: Lo supuse.

KRISTA BLAKENEY-MITCHELL: Bien. Entendido. La primera pregunta es: "Debido a los dos requisitos de MOU y tenemos otros socios de MOU además de los dos requeridos, ¿es necesario que esos sean un MOU separado ahora o se asume que podemos hacerlo después del período de planificación? Por ejemplo, si estamos subcontratando con otras agencias y las incluiremos en nuestra descripción, ¿cómo las incluimos en el MOU?".

ELAINA ROBERTS: Excelente pregunta. Y creo que eso depende completamente de ustedes, dadas las limitaciones de tiempo de cuándo vence la solicitud. Si quieren y saben quiénes son esos socios y pueden elaborar un MOU, pueden presentar un tercer MOU o podría ser parte de tal vez uno de los primeros dos si así lo necesitan. Solo anticipamos que, dado que tienen dos organizaciones específicas de población diferentes, eso resultaría en dos MOU. Pero pueden tener un tercer MOU si lo saben en ese momento. También pueden enviar las cartas de respaldo o cartas de compromiso de esas organizaciones. Porque, nuevamente, las revisaremos durante el período de planificación de 6 meses para confirmar quiénes son los socios del proyecto y quiénes deberían estar en el proyecto con nosotros.

KRISTA BLAKENEY-MITCHELL: La próxima pregunta es: "¿Puede una organización presentar cartas de respaldo y memorandos de entendimiento, MOU, a múltiples propuestas? De manera similar, ¿puede una organización solicitar como principal solicitante mientras también apoya a otras?".

ELAINA ROBERTS: Esa es una buena pregunta. Es posible que necesite consultar nuevamente con las personas en OVW sobre los detalles de esa pregunta. Sin duda, creo que la primera parte de la pregunta, ¿cuál era nuevamente? ¿Cuál es la primera parte, Krista?

KRISTA BLAKENEY-MITCHELL: Sí, la primera parte es: "¿Puede una organización presentar cartas de respaldo y memorandos de entendimiento, MOU, a múltiples propuestas?".

ELAINA ROBERTS: Sí. Esa parte está bien. Pueden apoyar, pueden ser socios de MOU en varias solicitudes. Respecto a la segunda parte, no estoy segura, y es posible que necesite volver a consultar, a menos que Krista quiera intervenir.

KRISTA BLAKENEY-MITCHELL: Claro. La segunda parte es: "¿Puede una organización presentar una solicitud como principal solicitante mientras también apoya a otras?". Y supongo que al "apoyar a otras" se refiere a proporcionar un MOU o una carta de respaldo en otra solicitud. No hubo nada en la solicitud que estipulara que esto no podría suceder. Por lo tanto, dicho esto, creo que definitivamente está permitido. Pero también hay que reconocer probablemente que si son el principal solicitante en una solicitud, no serán financiados en otra, y viceversa. Creo que eso es algo a considerar también.

ELAINA ROBERTS: Sí, correcto. Gracias, Krista.

KRISTA BLAKENEY-MITCHELL: No hay problema.

ELAINA ROBERTS: ¿Eso cubre al menos las preguntas relacionadas con las asociaciones?

KRISTA BLAKENEY-MITCHELL: Sí, esas son las únicas dos preguntas que tenemos en este momento, así que eso es todo.

ELAINA ROBERTS: De acuerdo, gracias.

KRISTA BLAKENEY-MITCHELL: De nada.

ELAINA ROBERTS: Excelentes preguntas.

KRISTA BLAKENEY-MITCHELL: Sí.

ELAINA ROBERTS: Bien. Ahora pasemos a las actividades fuera de alcance. Los fondos no pueden utilizarse para proporcionar información de recursos, capacitación o asistencia técnica sobre ciberdelitos relacionados con la distribución de imágenes íntimas de un menor. Puede que recuerden que la definición de ciberdelitos contra individuos sí incluye la distribución de imágenes íntimas, pero es específica para las de un adulto. Las imágenes de un menor están fuera de alcance y no pueden ser abordadas por el centro de recursos.

Los fondos de este programa no pueden ser utilizados para proporcionar servicios directos a las víctimas.

Y por último, los fondos de este programa no apoyarán propuestas centradas en un solo estado, región o comunidad geográfica local. El centro de recursos será de alcance nacional.

A continuación, explicaré cómo presentar la solicitud y resaltaré algunos detalles de la solicitud que se mencionaron anteriormente. Los solicitantes pueden encontrar esta oportunidad de financiamiento en Grants.gov utilizando el número de listado de asistencia 16.061. El número de oportunidad de Grants.gov es O-OVW-2024-171926, o el título de la solicitud. El proceso de solicitud consta de dos pasos. Primero, comenzarán la solicitud en Grants.gov. Aquí es donde cargarán los documentos SF-424 y SF-LLL. Segundo, el proceso de solicitud continuará y se enviará en JustGrants.

Ahora, es posible que se pregunten cómo pasar de Grants.gov al sistema JustGrants para poder completar la solicitud, y lo explicaré ahora. Después de que un solicitante envíe los dos formularios en Grants.gov, el solicitante que esté registrado recibirá un correo electrónico dentro de las 24 horas de JustGrants solicitándole que complete el resto de la solicitud. En este momento, el solicitante cargará todos los demás documentos requeridos. Si el solicitante es nuevo en el sistema y nunca ha presentado una solicitud en JustGrants antes, el correo electrónico le indicará al nuevo usuario que se registre en JustGrants y establezca un administrador de entidad.

El administrador de entidad es responsable de gestionar la información a nivel de entidad y asignar los diversos roles en el sistema JustGrants. Esta persona también es el punto de contacto E-Biz, designado en el sistema SAM.gov donde los beneficiarios tienen acceso a sus fondos. No discutimos SAM.gov hoy, pero tengan en cuenta que los solicitantes deben registrarse y poder acceder a cada uno de los sistemas descritos en la solicitud. Registrarse puede llevar varias semanas en total, así que por favor comiencen el proceso hoy.

Una vez que los solicitantes inicien sesión en JustGrants para terminar y enviar la solicitud, la descripción de la propuesta, el presupuesto y la descripción presupuestaria, dos MOU y la carta de certificaciones y garantías se cargarán como adjuntos. También habrá cuestionarios en línea que completar, como la evaluación de riesgos previa a la subvención, el cuestionario del solicitante y la hoja de datos resumida. Tengan en cuenta que también puede cargar cartas de respaldo con su solicitud. Sin embargo, no son obligatorias y no serán puntuadas.

Una vez más, la carta de certificaciones y garantías se cargará como un adjunto en la sección de certificaciones. Se enumera como la carta de certificaciones y garantías de NRCC en JustGrants. Recuerden, la solicitud no será considerada si falta la carta o cualquiera de los elementos enumerados en esta diapositiva.

Quiero repasar brevemente algunos elementos clave en los documentos de solicitud requeridos, ya que hay varias piezas entrelazadas en la solicitud.

En la descripción de la propuesta, bajo la sección de "Qué se hará", se pide a los solicitantes que describan la intersección entre la violencia de género y el abuso facilitado por la tecnología/ciberdelitos. La violencia de género es un pilar de los programas de OVW y sabemos que estos crímenes tienen un impacto desproporcionado en mujeres, niñas y personas LGBTQ+.

Además, como discutimos, los solicitantes deben asociarse con dos organizaciones de población específica. El papel que cada socio tendrá en el proyecto y cómo contribuirá al éxito del proyecto deben describirse en la sección de "Qué se hará" y en la sección de "Quién lo implementará".

Por último, discutimos a los miembros de la junta asesora de la organización como parte de los componentes de elegibilidad y certificaciones. Se pide a los solicitantes que describan a los miembros de la junta en la sección de "Quién lo implementará" también.

Repasamos todo en esta diapositiva anteriormente, pero quería que tuvieran la información específica para cada una de estas secciones y dónde encontrarlas en la solicitud. Nuevamente, los presupuestos solo deben reflejar 24 meses para la fase uno del proyecto. La fase dos se planificará dependiendo de las asignaciones y el éxito de la fase uno, y puede ser de 36 meses.

Tengan en cuenta que se le solicitará agregar un resumen de la propuesta en un cuadro de texto al completar su solicitud en JustGrants. El resumen no tiene puntuación, pero nos ayuda a tener una visión general del proyecto propuesto.

Los datos requeridos con la solicitud incluyen 3 cuestionarios en línea, la evaluación de riesgos previos a la subvención, el cuestionario de la entidad solicitante y la hoja de datos resumida. Todos los solicitantes deben completarlos con la solicitud. Los cuestionarios son revisados por la División de Administración Financiera de Subvenciones de OVW.

Primero, quiero mencionar la hoja de datos resumida. Hay una pregunta sobre si el solicitante ha gastado \$750.000 o más en fondos federales durante su último año fiscal. Si la respuesta es sí, entonces el solicitante debe proporcionar la fecha de finalización de su último año fiscal. La División de Administración Financiera de Subvenciones de OVW encuentra con frecuencia que los solicitantes no incluyen la fecha en su información. Asegúrense de hacerlo si aplica a su caso.

El siguiente cuestionario del que quiero hablar es la evaluación de riesgos previos a la subvención. La División de Gestión Financiera de Subvenciones de OVW ha encontrado en años anteriores que los solicitantes no responden completamente todas las partes de las preguntas. Esto requiere que la División se comunique con el solicitante, lo que puede retrasar las decisiones de financiamiento.

Los problemas comunes encontrados incluyen solicitantes que indican que tienen políticas internas establecidas, pero luego no proporcionan la lista específica de temas cubiertos en esas políticas y procedimientos. Además, los solicitantes pueden no proporcionar el proceso para realizar un seguimiento de los gastos, y más específicamente si están realizando un seguimiento de los gastos presupuestados versus los gastos reales. Estos son solo algunos ejemplos. Asegúrense de leer y responder a cada parte de cada pregunta.

¿Por dónde empezamos? Primero, lean y vuelvan a leer la solicitud para comprender todos los pasos que se requieren para enviar una solicitud. Anticipen que estos pasos tomarán varios días y hasta algunas semanas para completarse del todo. Me refiero a todo lo que está por fuera de escribir la solicitud, aunque eso también llevará tiempo. Pero no puedo enfatizar lo suficiente que algunos pasos, como obtener un Identificador de Entidad Única o UEI para personas que nunca han solicitado una subvención del Departamento de Justicia antes, o registrarse en SAM.gov y Grants.gov, cada uno tomará varios días para completarse. Cada año, recibimos comentarios de personas que subestiman la cantidad de tiempo necesario para configurar estos sistemas. Recomendamos comenzar el proceso ahora, pero sin duda no más tarde de las fechas indicadas en la solicitud.

También es una buena idea comenzar a recopilar la información sobre los miembros de la junta asesora y comenzar los MOU con los dos socios de proyecto de la población específica requeridos. Los solicitantes que no presenten la carta de certificaciones y garantías y los dos MOU no serán considerados para financiamiento. Y OVW no contactará a los solicitantes por ningún documento faltante.

Por último, recuerden que deben comenzar el proceso de presentación en Grants.gov antes del 9 de abril. Esto es dos días antes de la fecha límite de solicitud en JustGrants el 11 de abril a las 8:59 p. m., hora del este. Aquellos de ustedes en zonas horarias anteriores, tengan en cuenta que esta es la hora del este, así que planifiquen en consecuencia para no perder la fecha límite.

Por último, quiero proporcionarles algunos recursos útiles mientras atraviesan el proceso de solicitud. Pueden encontrar todas las solicitudes abiertas de OVW, incluido el programa NRCC, en el sitio web de OVW. Por favor, busquen en la pestaña de financiamiento y luego hagan clic en Solicitudes Abiertas.

Además, el Departamento de Justicia ha creado una colección de recursos de capacitación autoguiados, que incluyen capacitación y una sesión de preguntas y respuestas virtual sobre la presentación de solicitudes. También hay varios recursos financieros disponibles para los solicitantes. Estos pueden ayudar en el desarrollo del presupuesto y proporcionar otra orientación financiera federal.

Quiero destacar el punto sobre la creación de un presupuesto. Este es un seminario web realizado por GFMD sobre cómo desarrollar un presupuesto. También se enumeran la Guía Uniforme, que se encuentra en el Título 2 del Código de Regulaciones Federales (2

CFR) 200, y la Guía Financiera del Departamento de Justicia. Y por supuesto, siempre pueden comunicarse con nosotros en OVW si tienen alguna pregunta sobre la presentación de su solicitud. Tengan en cuenta que no podemos comentar ni proporcionar información sobre su proyecto propuesto, pero estamos aquí para ayudar con procesos técnicos o confusos.

Y veo que Krista ha aparecido en pantalla. Y de hecho, es momento de responder preguntas, así que es una sincronización perfecta.

KRISTA BLAKENEY-MITCHELL: Tenemos una pregunta pendiente. Dice así: "Por favor, disculpen esta pregunta, ya que sé que ya fue planteada. Solo quiero aclarar y confirmar. ¿Es necesario tener establecido el comité asesor en el momento de la presentación de la solicitud? En otras palabras, ¿las cartas de apoyo que indican disposición para formar parte de un comité asesor potencial, en caso de asegurar el financiamiento, no se considerarían adecuadas?".

ELAINA ROBERTS: Entiendo la importancia de ser muy claro. Creo que si observan la certificación y las garantías que se requieren al momento de la solicitud, deben certificar que tienen un comité asesor que se enfoca en los 3 elementos enumerados. Déjenme llegar a esa página. Comienza en la página 9 de la convocatoria, certificaciones y garantías. Y en la página... comienza allí. Lo siento. Los programas financiados por la subvención cumplen con todos los requisitos de elegibilidad. Y luego, cuando miran la información de elegibilidad, que comienza en la página 8, dice: "Número 3, incluyan en el comité asesor de la organización representantes que..." Así que lo interpreto como que está en su lugar y están certificando que está en su lugar en el momento en que envían su solicitud.

Siempre pueden enviar un mensaje a OVW.cybercrimes. Ese es el correo electrónico que se menciona en la convocatoria. Pero si tienen preguntas, estoy seguro de que otros también tienen preguntas similares.

Bien. Parece que no hay más preguntas. Quiero agradecer a quienes nos acompañan hoy en vivo. Esto se está grabando. Pronto se publicará en el sitio web de OVW. Por favor, comuníquense si tienen preguntas adicionales. Agradecemos su interés en este nuevo programa. Es muy emocionante. Muchas gracias a todos.